

FRANCISCO JONBERTADO

SUSCRIPCION

Año 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FRANCISCO JONBERTADO

Se publica los martes

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López
D. Eduardo Picazo

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí, 2
Teléfono núm. 25

ADMINISTRACION

CALLE DE MIGUEL PLATEROS, 4 Y 6, PRAL.
Teléfono núm. 192

Fundador-proprietario director: Francisco de Paula Barrera

Carbones minerales de Asturias

Propietario. RAFAEL GONZAL Z
Calle de LOPE DE HERD, 1

Galleta cribada (especial para cocinas)
Menudo de fraguas

Coque metalúrgico
GRANDES EXISTENCIAS

El Museo Provincial

Gracias al interés con que han tomado la idea de fundar en Guadalajara un Museo Provincial, los Sres. Dantín, Rós, Fernández Palacios, Sancho y otros queridos amigos que en Castilla, en El Liberal Arriacense y en LA PALANCA, se han preocupado de este asunto, parece que ahora vá de veras la cosa y que muy pronto será un hecho la creación del Museo o Pinacoteca.

Nuestro director Sr. Barrera presentó ayer en el Ayuntamiento la siguiente proposición, relacionada con los trabajos que se vienen haciendo para la instalación del Museo.

Al Ayuntamiento.
Excmo. Señor:

El Museo Provincial que desde hace años, viene pidiendo se instale en Guadalajara, hombres tan doctos y tan amantes de este pueblo como D. Juan Diges, D. José Sancho, D. Ramiro Rós Ráfales y otros, parece que es cosa ya hecha, gracias al empuje que los periódicos locales El Liberal Arriacense y Castilla han dado a la idea que hace años empezó a esbozarse en LA PALANCA y otras publicaciones.

Y si cuantos sienten por este pueblo y sus pasadas glorias, el entusiasmo que es digno de todo encomio se aprestan a realizar la creación del Museo, no debe quedarse atrás el Excmo. Ayuntamiento al que tiene el honor de proponer el concejal que suscribe, ofrezca su incondicional apoyo y auxilio a los que preparan la instalación de la Pinacoteca, acordando al propio tiempo consignar en el próximo presupuesto una cantidad en concepto de subvención para facilitar la realización de la idea que tanto debe enorgullecer a esta Corporación.

Francisco de P. Barrera.

Los aperitivos alcohólicos

Gran creador de ilusiones llamó al alcohol Vanderbelde (1). Una de ellas es que abre el apetito. Si lo abre, decía el célebre doctor Trousseau, es con llave falsa. Ninguna propiedad para ello tiene. Así se explica que su efecto, cuando no enfermente engañoso, sea momentáneo. Mejor que todos los raciocinios nos lo confirma el hecho, que cualquiera puede observar, de que el aficionarse a él disminuye la afición a los alimentos sólidos. Lo que parece hambre producida por los aperitivos alcohólicos, no es, dice el Sr. Ferrer y Gurín Tejero en una obra que obtuvo el premio de la Sociedad Española de Higiene, sino "la sensación dolorosa consiguiente a una excitación en extremo perjudicial."

Las bebidas destiladas y no las fermentadas son las que se usan generalmente para quitar la inapetencia. Así, por ejemplo, la poción a ese efecto destinada con el nombre de vino de quina, ni es vino natural ni contiene quina sino "unas sustancias amargas más o menos dañinas," dice L. Minjard (2).

El alcohol que entra a formar parte de

(1) L'alcoolisme et le problème social.
(2) L'alcool.

las bebidas fermentadas causa menor daño que el de las destiladas. Entre las últimas el aguardiente, cuando es de vino y ha sufrido la destilación que le corresponde, es la menos peligrosa, porque contiene pocas impurezas y se asemeja al alcohol etílico, que no es tan venenoso. Este sería el menos malo para el consumo, diluyéndolo en agua hasta el grado de concentración conveniente; pero tendríamos entonces un líquido sin perfume y de un sabor a la vez soso y picante. De ahí la imposibilidad de purificarlo sin quitarle también su gusto. No hay, pues, que creer en la pureza de su aguardiente, de que son alabados algunos aperitivos. Aguardientes de mal gusto se llama en el comercio a los que no son extraídos del vino; y los nombres con que los apoda el vulgo, advierte E. Nicollé (1), prueban que no se le oculta ser más terribles sus efectos. Aun el aguardiente obtenido no del vino inmediatamente sino del orujo, de las ciscas, no es tan puro y perjudica más a la salud.

Otro argumento que no puede dejar de emplearse contra los aperitivos, es el alto grado de alcohol que contienen. Sabido es que su proporción para cada 100 litros, por término medio llega a 18 en el vermut, 42 en el bitter, 47 en el ajeno ordinario y 70 en el ajeno suizo. En la mayor parte de los alcoholes en los que se maceran plantas "destiladas" a perfumarlos, sus grados suben a 70 y 72.

Aunque la naturaleza de todos los alcoholes es la misma, y no está bien confirmada la ley de Rabuteau, según la cual aumenta su veneno según el punto de ebullición y el número de átomos de carbono, habiendo quien, como E. Arnould, censura el que se dé tanta importancia a las impurezas de los aguardientes comerciales; indudablemente que éstos la tienen muy notable y que son más tóxicos unos alcoholes que otros, aunque no falte en ninguno el veneno. De las clásicas investigaciones de Du ardin-Beumetz y de Audige consta que la dosis tóxica del alcohol etílico o de vino es 7'75 gramos por kilo de animal; la del metílico o de madera, 7; la del propílico o de orujo, 3'30; la del butílico o de remolacha, 1'80; la del amílico o de patatas, 1'50. Los alcoholes, por razón de su veneno, hállanse, pues, clasificados en esta esta escala ascendente: Aguardientes de vino; idem de peras; idem de orujo; alcoholes de remolacha; idem de granos; idem de melaza de remolacha; idem de patatas. Con el alcohol etílico, el menos dañoso, se juntan otros alcoholes que superiores se llaman por su más elevado punto de ebullición, en el que precisamente consiste su toxicidad. Es de advertir que la destilación de las sustancias enumeradas y de otras de donde la industria saca alcoholes, da por resultado juntamente ácidos, éteres y aldeídos grandemente venenosos y el furfural, cuyo veneno es tan energético e indudable. En algunos licores, como el chartréise de Tarragona, es seguro que se emplea alcohol de vino en inmejorables condiciones; respecto a la generalidad de los restantes hay más que dudas.

En el aguardiente es fácil distinguir la calidad de su alcohol. No así en los aperitivos; pues las esencias que llevan, impiden se conozca si el alcohol es industrial, sin rectificarlo, sin tomarse ese trabajo, del que tampoco se conseguiría evitar gran parte de daño para los consumidores, puede hacerse agradable al gusto o de un sabor especial que no delate su naturaleza. El mismo vermut, que se dice preparado con vino blanco, no lo es, sino, casi siempre, con alcoholes industriales buenos solo para arder, para barnices o para conservar piezas anatómicas.

El precio tan barato de muchos de los licores excluye a primera vista su origen vinico. Si se hiciera su análisis, no quedaría lugar a la duda. Podría repetirse lo que

ante la comisión del Senado francés informó M. Girard, jefe del laboratorio de París: "La calidad del alcohol es indiferente a la industria de los licores, porque mezcla en su fabricación sustancias aromáticas que disfrazan el mal gusto original. Por eso los análisis, jamás revelan un alcohol satisfactorio. Los que por lo común emplea, están tan poco rectificados que en sólo un medio litro fácilmente se determina la presencia de ciertas impurezas peligrosas."

No exageraba Legrain (1) al decir que las etiquetas aristocráticas de tales aperitivos son tan dañinas como las democráticas, "diferenciándose sólo en ser más caras." Los licores medio-finos, superfinos, extrafinos, advertía Laborde (2) se diferencian sólo por la fuerza o la dosis de las esencias que se mezclan al alcohol. En cuanto a éste, "la industria va derecha a su objeto. Desdenosa con la higiene, emplea los de valor inferior, y, por tanto, de peor calidad; porque sabe que los bouquets de las esencias adicionadas impedirán conocer sus defectos."

Hasta se emplean alcoholes desnaturalizados, con una rectificación imperfectísima y conteniendo siempre materias venenosas como el metilgero. Lo cual se explica, aunque no pueda disculparse, porque la rectificación de los alcoholes industriales para quitarles sus mayores impurezas, supone largas operaciones costosas y pérdida de alcohol, no compatibles con la baratura de otros competidores en el mercado; y porque al purificar los alcoholes se les disminuye valor comercial, suprimiendo sus respectivos característicos sabores, que los hacen tan apreciables para los dados al vicio de beber y tan engañosos para los que creen que bebiéndolos comerán más.

Aunque así no fuera, aun tratándose de licores cuyo alcohol sea etílico, tuvo razón la Real Academia de Barcelona, cuando en el informe publicado (3) a petición del Consejo provincial de Tarragona, declaró que "rechaza con todo rigor los licores."

Si la horriera, escribe J. Briand (4), producida por líquidos solamente fermentados como el vino, la cerveza y la sidra, es una verdadera "intoxicación" caracterizada por la perturbación de la sensibilidad y de la movilidad de las funciones orgánicas e intelectuales, la que producen los licores destilados es más intensa aún "a causa de la mayor proporción de alcohol que contienen y de los aceites esenciales y principios aromáticos, más o menos estimulantes que se asocian, llevando más fácilmente a una embriaguez embrutecedora, determinando un conjunto de lesiones profundas que se convierten en un estado permanente y continuo, el alcoholismo, cuyo término es la parálisis general y la locura."

Cuando las bebidas destiladas se adicionan con esencias; destruyen los líquidos encargados de efectuar la digestión de los alimentos en el estómago y en los intestinos. Por eso muy bien venenos dobles llaman Jules Denis (5) y otros tratadistas a los aperitivos. Con efecto, amén del alcohol, venenoso siempre y más siendo de calidad inferior, o no procedente de la uva, las plantas, o artificiales, preparadas por los químicos en sus laboratorios. Ambas clases, dice Lancereaux (6), son perjudiciales; pero más las últimas.

Antolin López Peláez.
(De la Revista Católica de Cuestiones Sociales).

(Se continuará)

(1) Un faux social l'alcoolisme.
(2) Informe presentado a la Academia de Medicina de París en 23 de Julio de 1895.
(3) 16 Mayo 1909.
(4) Medicina legal.
(5) L'Enseignement antialcoolique.
(6) Intoxicacion par les boissons.

Reunión de Secretarios

En la Diputación se reunieron el día 4 del actual los Secretarios de Ayuntamiento, tomando los acuerdos que se consiguen en el acta que a continuación copiamos.

En la Ciudad de Guadalajara a cuatro de Junio de mil novecientos dieciocho. Reunidos previa convocatoria en el Palacio de la Excma. Diputación provincial. Salón Grande, con la venia de su Presidente, los Secretarios de Ayuntamiento de esta provincia, cuyos nombres en unión de los señores adheridos figuran al margen al objeto de dar cuenta y discutir lo necesario en cuanto a las destituciones de los compañeros D. Rufo del Castillo del Pozo por el Ayuntamiento de Pelegrina y don Sebastián Rodrigo de Mingo por el de Humanes de Moherando. Por ambos señores se dió cuenta de las respectivas actas en que se acuerda la destitución del señor del Castillo y la obligada renuncia del Sr. Rodrigo y en vista de que ambos acuerdos carecen de fuerza legal y en los mismos se demuestra el ejercicio del atropello por unanimidad se acordaron las conclusiones siguientes:

Primera: Dar un voto de gracias a don Ramón Casas Caballero, Presidente de la Excma. Diputación y a la Comisión provincial, por las finezas que guarda a la clase Secretarial.
Segunda: Visitar todos los compañeros reunidos al Excmo. Gobernador Civil, para que, usando de las facultades que le están conferidas en vista de los respectivos expedientes que han de tramitarse, restituya en sus cargos a los expresados compañeros dada la palpable ilegalidad que con éstos han cometido aquellas Corporaciones, actos ambos de los cuales protestamos con la mayor energía.

Tercera: Visitar de igual modo a la Comisión provincial para hacer idénticas manifestaciones y rogat a la misma que en cuanto se refiere al caso del compañero de Humanes, puesto que en su poder obra el recurso que aquel tiene entablado, informe se instruya amplio expediente en el que se diga al interesado y se admitan todas cuantas pruebas éste tiene y pueda aportar al mismo.

Cuarta: Remitir copias de este acuerdo a los Sres. Gobernador Civil y Vicepresidente de la Comisión de la Diputación provincial, así como también al Excmo. señor Ministro de la Gobernación y prensa de Guadalajara.

Quinta: Para dar cumplimiento a los anteriores acuerdos se nombra una Comisión compuesta de los compañeros don Celso Casas Ybarrola, D. Gerardo García, D. Julio y D. Alejandro Vesperinas, D. Santos Alcón y D. Evaristo Llorente, quedando encargada la misma de comunicar a todos los de la provincia los resultados que alcánse, para lo cual se la conceden los poderes más amplios que en derecho puedan requerirse, con especial encargo de que publique en la prensa el nombre de aquellas personas que directa o indirectamente se oponga a nuestras justas y legítimas aspiraciones. Así lo acordamos y firmamos. Siguen las firmas: Al Margon, Señores asistentes, D. Celso Casas, D. Gerardo García, D. Rufino García, D. Evaristo Llorente, D. Modesto Segoviano, D. Gabino Escibano, don Juan García, D. Alejandro Vesperinas, don Julio Vesperinas, D. Justiniano Criado, D. Mariano Andradás, D. Gerardo Felipe, D. Emilio Hernández, D. Bernardo del Castillo, D. Federico Cabellos, D. Santos Alcón, D. Jesús Castillo, Sres. adheridos, D. Juan de Mingo, D. Jerónimo Domínguez, D. Cipriano Simón, D. Agapito Gil, D. José Martínez, D. Nicasio de San Hefonso, D. Saturnino Atienza, D. Demetrio Puerta, D. Secundino Suiz, D. Prudencio Garbajosa, D. Eustaquio Cordero, D. Epifanio Rubio, D. Pablo Barahona, D. An-

drés Segoviano, D. Tito Frias, D. Pedro Martínez, D. Lorenzo Peñeiro, D. Andrés Gil, D. Cipriano Fernández, D. Luis Alonso, D. Aquilino Mazario, D. José María Sanz, D. Eusebio Casaos, D. Marcelino Navas, D. Ramón Hernando, D. Miguel Robledo, D. Cipriano Herranz, D. Francisco Robledo, D. Pedro Escibano, D. Federico Andrés, D. Paulino Rivas, D. Vicente Pérez, D. Rafael Pasamontes, D. Manuel García, D. Francisco Guevara, D. Manuel Sanz, D. Patricio Peña, D. Manuel Lozano, D. Basilio Ortega, D. Doroteo Carrasco, D. Tomás López, D. Pedro Pérez, D. Juan Martínez, D. Juan José Maldonado, D. Pedro Vindel, D. Francisco Medina, don Antonio Redondo, D. Francisco Soría, don Julio Hernando, D. Francisco Juárez, don Regino Martínez, D. Ceferino Romero, don Segundo López, D. José Villamil, D. Juan Andradás y D. Tomás Pérez.

Guadalajara 4 de Junio de 1918.—La Comisión.

LOS OBREROS DEL CAMPO

Los obreros agricultores solicitaron de los patronos mejoras en las condiciones de trabajo, que en totalidad no fueron aceptadas por éstos. Conceden 25 céntimos de aumento en el jornal diario a los obreros fijos, sin hacer concesión alguna a los no fijos.

La sociedad de obreros agricultores no aceptó lo propuesto por los patronos, acordando plantear la huelga para el día 10, dirigiendo el oportuno oficio al gobernador civil de la provincia.

Esperamos que la mediación de la Junta local de Reformas sociales y de dicha autoridad evitarán el planteamiento de este conflicto.

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

Junta municipal.—Se nombra una Comisión de cuatro señores asociados para que examine y censure las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1917.

Sesión ordinaria.—Acto seguido se declara abierta la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Julián, Bartolomé, Ortega Somolinos, Cuadrado, Ortega Raposo, Zofio, Núñez, Prado y Medrano. Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

En vista de que el informe del Arquitecto municipal disiente del emitido por el provincial, respecto al estado de ruina del local que en el edificio de San Juan de Dios ocupa la maestra de párvulos, se acuerda contestar a la Comisión provincial que ratifica el acuerdo de 11 de Febrero de 1916 por el que se hacia cesión de dicho local, con las reservas consiguientes, para que aquella Corporación pueda instalar en el referido edificio la Escuela Normal de Maestros.

El Ayuntamiento queda enterado de la resolución dictada por el Ministro de la Gobernación en el expediente promovido contra la capacidad de los Concejales Sres. Ortega Somolinos y Prado, declarando que los mismos no se encuentran en caso alguno de incapacidad.

Se aprueba un proyecto de construcción de alcantarilla en la calle del Doctor Creus y trayecto comprendido desde la de Pescadores a la de Salazaras. Dáse cuenta del estado resumen de multas impuestas durante la semana anterior.

Se aprueba el padrón especial de Cédulas personales para el corriente año, acordando se exponga al público por quince días.

El histerismo en la imprenta

En el pasado número se deslizó una errata que estropeó por completo un verso, pues el cajista compuso «históricas» en vez de «hísticas» y claro es que hizo polvo la consonancia, ya que resultó:

No traigas el tifus,
no traigas jaquecas,
ni traigas los males
que llaman de moda
las niñas históricas.

Era cosa de matar al joven que no quiso corregir lo que en la prueba se le indicaba.

Porque han de saber ustedes que a pesar de la fama de déspota y de reaccionario, que algunos quieren atribuir a nuestro director, el único que no manda en su periódico ni pinta nada es el Sr. Barrera. Los chicos de la imprenta hacen lo que quieren y estamos viendo que el día menos pensado mantean a nuestro director que a fuerza de echárselas de llanote, de demócrata, de jovial, ha conseguido que los tipógrafos le oigan como quien oye llover y hagan de las pruebas corregidas el mismo caso que del Gnomo del Alamo o del Fantasma Negro.

Con que ya lo saben ustedes, amables lectores, perdonen la errata y no crean que aquí se hacen versos tan malos. A quien no deben perdonar ustedes es a los cajistas y menos a nuestro director que pareciendo un hombre de esos que se comen a los niños eruditos, van a comérselo a él un día rebuzado con tinta de imprenta y engrudo los frescales niños de la imprenta de Hipólito.

Habrán hísticos!

Los maestros del Derecho

La enseñanza del Derecho y el pueblo

¡Profesores! ¡Estudiantes! ¡Juristas! ¡Mundo judicial! ¿Solo ahí y a esos debe ser enseñado el Derecho?

¡Acostumbramos a creerlo! ¡Se ha acostumbrado a aprisionar el Derecho en las Universidades y en el recinto del Palacio de Justicia, donde se practica por hombres, sacerdotes, que tienen la misión especial de ocuparse en él. Fuera de esos monumentos, fuera de esos hombres, parece que no existe, al menos en la conciencia exterior de los pueblos. Estos, por decirlo así, han abdicado en provecho de la hermandad de los juriconsultos. Han aceptado que el Derecho murió entre ellos pero encerrado en esos lugares hieráticos donde se le conserva como los sacerdotes guardan en los templos fuegos sagrados que no dejan extinguir.

Tal es la noción del Derecho, no solo para los juristas, sino lo que es más grave, para la generalidad.

Es algo de la alquimia: confinado, poco visible, secreta, constituye una ciencia que pertenece a algunos hombres, y los demás apenas la saben entender.

Y sin embargo, cuando en ello se reflexiona, ¿de donde sale ese Derecho? ¿Cuál es el terreno donde germina? ¿Quiénes son los que lo forman? Lo hemos visto; sale de la muchedumbre, del pueblo, de la nación. Y ésta parece ignorarlo; aguarda el Derecho como un género que otros deben distribuirle: no se cree el órgano generador. Apenas sabe que lo practica incasamente y que en gran parte vive de él.

¡Así las fuentes han sido invertidas!

¡Nos encontramos en presencia de una equivocación enorme y deplorable! Las legislaciones se hacen de una manera artificial; un desacuerdo existe entre la ley y la sociedad que debe regir, y ésta, sintiendo el daño y la injusticia de tal sistema, protesta cada vez más violentamente, el murmullo trocándose en grito, el grito transformándose en clamor, el clamor, si no se tiene en cuenta, presagiando las revueltas.

¡Es menester que eso cambie! Es menester que el Derecho que ha sido arrebatado de ese modo a la masa, al pueblo, al hombre, a la raza humana, sea restablecido en sus condiciones primitivas y que en adelante, cuando se proponga un problema de legislación o cuando un sabio se ocu-

pe en un problema de Derecho mirando hacia sí y no considerando más que sus propias concepciones, escuche también el profundo murmullo de la masa de donde el Derecho surge.

Se muestra una cosa, una persona, una acción, una institución que escapa al Derecho, que la envoltura de éste no alcanza a contener, a asegurar, a trazar sus contornos como con un robusto lápiz; el dominio en que ejerce su influencia sorda, sin brillo ni bullicio, está incomparablemente más extendido que aquel en que aparece con ocasión de un conflicto, atrayendo momentáneamente la atención y, por el rumor que provoca, produciendo la ilusión de que es para el Derecho la sola ocasión de demostrar su poder y sus buenas obras. La verdad es que mediante una acción constante, pero latente, parecida al equilibrio estable de la gravedad, rige y mantiene sin interrupción alguna el organismo de las sociedades. Que el hombre se agite o repose, que beba, coma, duerma o trabaje, que piense, sufra, esté libre o prisionero, el Derecho está allí, protegiéndolo sin cesar y dirigiéndolo. Es el que regula lo infinitamente grande y lo infinitamente pequeño, y de ahí proviene su complicación prodigiosa. Viene bien recordar, en lo que le atañe, la ingeniosa imagen de Bastiat, que esforzándose por mostrar la importancia de la economía política, y con motivo de cada uno de sus fenómenos, pone de relieve lo que se ve, es decir, muy poco el hecho ruidoso y efímero, y lo que no se ve, es decir, la inmensidad de las cosas que persiguen con una actividad silenciosa el desenvolvimiento de sus fuerzas y de sus destinos.

¡Nada es más saludable! Cuando un pueblo en su generalidad tiene el sentimiento del Derecho, cuando tiene de él conciencia, cuando encuentra que hace tiempo que se ocupan por su virtud en las cuestiones de justicia, cuando está decidido a recoger de manos de mandatarios que se han hecho infieles el trabajo de las reformas sociales, aquel día ese pueblo cambia. No hay para la inteligencia humana preocupación más sana que la del Derecho. Es tener el sentimiento más elevado del deber, no del deber vago; como sucede cuando se trata de un deber moral, que no ha sido codificado en parte alguna, que flota y cambia, sino del deber visible, fijado en la ley, indiscutible e indiscutido, respetado por todo el mundo, del deber que constituye el orden social.

En estas condiciones el pueblo llega nuevamente a ser indirecta y normalmente legislador. Con sus miserias y sus felicidades inspira constantemente a los que hacen y a los que aplican las leyes. Les transmite, como en los Jurados, una parte de su alma y de sus costumbres para ponerlos en relación exacta con la situación del momento por cima de las convenciones escolásticas y estrechamente individuales. Aseméjase al químico que delante de una retorta, en la que se verifican fenómenos, vigila éstos, resume, concentra los resultados y los inscribe. Vuelve así verdaderamente a la vida, porque no se puede llamar vida un estado de sufrimiento constante causado por una legislación arbitraria, por muy simétricamente bella que sea. Cuando la ley toma sus inspiraciones cerca de seres sensibles y desdichados, es fácilmente justa. No se trata de andar con rodeos y hacer una legislación irreprochable desde el punto de vista del método jurídico; es menester que sea irrepachable desde el punto de vista de la equidad y de la fraternidad.

En nuestra época, tan agitada intelectualmente y tan dramática por la multiplicidad y exigencia de sus esperanzas fraternales apasionadas, cuando las ideas del Derecho sean vulgarizadas y esparcidas, cuando una nación entera, a ejemplo de los romanos en los días heroicos de su historia, considere el Derecho como uno de los intereses en que cada cual debe ocuparse, se convertirá con rapidez en magníficamente humana, porque vivirá, se aproximará a la realidad, se pondrá en perfecta ecuación con ésta, no se equivocará con facilidad. Esta convicción resuena como un estruendo confortante y sonoro. ¡Ahí está el secreto del orden social! ¡Quien no lo comprende es un perturbador!

¡Es verdad que el pueblo no lo sospecha: realiza el Derecho absolutamente, como los que, con los pies constantemente sobre el suelo, están sometidos a las corrientes que de él surgen: éstas los pasan y no las sienten!

Así pues, sólo cuando su penetración y su influencia bienhechora y universal sean comprendidas por todos y entre en la enseñanza, no como una ciencia superior y metafísica, una ciencia

de laboratorio, abierta a algunos iniciados, sino como la educación misma del carácter y el resumen de los preceptos reales de la vida en todos los tiempos, PARA TODOS y en todos los lugares, es cuando se podrá esperar salir de esta anarquía moral y de esta guerra civil de los espíritus en las que bregan los contemporáneos.

No hay nacionalidad feliz y durable sin grandes ideas nacionales comunes, especialmente sobre la justicia. ¡Cuanto tantas fuentes seculares de concordia y simpatía son para siempre agotadas y profanadas, el Derecho comprendido no exclusivamente por una especie de casta que se cree lo escogido, como todas las castas, el Derecho enseñado, penetrado en sus bellas ordenaciones, vulgarizado, amado, respetado de todos, puede hacerlas manar todavía!

Se impone también comunicar al pueblo el sentimiento de la grandeza y hermosura de ese esfuerzo. Se impone vulgarizar el Derecho, sacándolo de los palacios judiciales y de las universidades donde cria moño, sacándolo de los gabinetes de estudio donde está encerrado. El Derecho es un gas saludable e hilarante por sus beneficios, con una fuerza de expansión inmensa. ¡Qué se esparza y extienda ampliamente por fuerza, que todo el mundo piense en él! Precisa, se dice, hacer descender el arte a la calle. Y que sea admirado, defendido, cuidado por doquiera como un bello culto.

Hay, pues, que dar a todos una enseñanza jurídica. Rudimentaria, sea, pero suficiente para alcanzar el fin que corresponde a la nación jurídica. ¡Cuántas cosas de erudición inútil recargan los programas de las escuelas medias y primarias! ¡Cuántas cronologías de batallas! ¡Cuántas enumeraciones de personajes! ¡Cuántas fechas! ¡Cuántas bujías históricas y bagatelas idiotas! ¡Cuánto más se hará para formar los espíritus diciéndoles lo que es el Derecho con su grandiosa marcha, atrayendo la atención de los niños y los alosdecetes sobre la parte inconsciente que tiene en su producción social! La enseñanza jurídica debe convertirse en un órgano de penetración en esos corazones jóvenes. Entoces serán más fácilmente ciudadanos, porque el verdadero ciudadano despejado, equilibrado y firme, es aquel que posee la clara conciencia de su derecho y del de los demás.

Edmundo Picard
Profesor de la Universidad de Bruselas

(De su libro "El Derecho puro".)

EL FANTASMA NEGRO

Suspendi hace tres semanas mi relación porque cuando llegué a mi cueva después de las emociones sufridas en aquella fatídica noche en que estubo a punto de estrangularme el Fantasma, cai rendido y maltrecho con terribles dolores y altísima fiebre que me ha dejado después tan postrado que nada he podido escribir.

El Fantasma negro me visitó una noche, una noche en que creí morir, y con sin igual frescura me dijo:

— Ya he leído lo que publicas en LA PALANGA. Haces bien en afirmar que el Fantasma negro existe y en presumir que traigo a Guadalajara sinestros proyectos.

Dentro de pocos días verás a la mayoría de los vecinos atacados de igual mal que el que a ti te aqueja y ni los médicos sabrán definir la enfermedad, ni las autoridades se preocuparán de adoptar medidas para evitar la propagación de la epidemia que traigo a este pueblo.

Soy, existo, tienes razón, y daré muestras de mi estancia en este pueblo donde no se conoce la higiene ni existen laboratorios, ni una mala estufa de desinfección ni autoridades que velen por lo que es elemental en los pueblos cultos.

Verás si prospera el plano de urbanización de la Hispano, y la alcantarilla que se propone el Ayuntamiento construir, morir dentro de un año a la mitad de los habitantes de Guadalajara. La alcantarilla esa es peor que yo. Cuando exista no necesitaré ya actuar;

GRAN FABRICA DE JABONES
— DE —
A POLNAR JOBETA DOLADO
(Sucesor de la viuda de F. Benito)
— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
EXPORTACION A PROVINCIAS
Consultad precios a esta casa que es la que más afina
TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

Vez V. las novedades para la temporada que ha recibido el popular BAZAR
LA TIJERA DE ORO
en SASTRERIA, SOMBRERERIA, CALZADOS, ROPAS HECHAS, CAMISERIA, COB. BATAS, RELOJES.—GORRAS: Surtido enorme, modelos archimodernos a UNA peseta.
Mil artículos a precios baratísimos.
Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

LAMPARAS ELECTRICAS
DE TODAS LAS MEJORES MARCAS
Precios baratísimos: Surtido enorme
De venta en el establecimiento de
MANUEL TABERNÉ

los detritus que saldrán a un excelente sitio seco, precioso foco de toda clase de infecciones bastarán para despoblar esta ciudad en poco tiempo.

Y me convencí de que el Fantasma negro era un azote que llegaba a Guadalajara. Y cuando después he visto los estragos que ha hecho la maldita enfermedad que se ha canificado de muchos modos pero que nadie ha sabido definir ni averiguar sus causas, he podido comprobar que el Fantasma negro tenía razón.

El Gnomo del Alamo.

Almoneda

Por ausentarse de esta capital, se hace de varios muebles, sillería de sala, repostero, mesa de despacho, armario para libros, etc. etc. Miguel Fluiters 4 y 6 pral, de cuatro a siete de la tarde.

Espectáculos

Teatro Cómico

El domingo continuó proyectándose la película «La máscara de los dientes blancos» que sigue interesando al público.

La Srta. Eugenia Roca se presentó con el lujo de siempre, pero con la misma voz de siempre, que es muy poquita voz.

Los cuplés que cantó así como para ruborizar a un sargento de carabineros: Debe cuidar la empresa un poco más de los programas pues para una sección de moda, no debió consentir el domingo que se cantaran cosas tan verdes.

Teatro Principal

Ya hay empresa. En la segunda suabasta hubo postor y se dice que el empresario es D. Rafael García y el representante de la empresa D. Arturo Pacios.

También se dice que está dispuesta la nueva empresa a que el Teatro Principal vuelva a ser lo que fué, eligiendo música las cintas y trayendo compañías de verso y de zarzuela que dé a conocer las últimas novedades.

Framba

Recital de Piano

Por dificultades surgidas a última hora se ha suspendido hasta el día 19 de los corrientes el Recital de Piano por la Srta. María del Consuelo Llardent, Diploma de honor del Conservatorio de Madrid, organizado por el Apostolado de señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera, de que es presidenta honoraria S. M. la Reina Doña Victoria, y a beneficio de dicho Apostolado.

En la indicada noche del 19 en que se celebrará la función a las 9 en punto tendrán ocasión los que vayan de ad-

mirar a la Srta. Llardent, verdadero prodigio en el difícil arte de la música.

La Casa AEOLIAM ha cedido para el Concierto un magnífico piano Steinway, y en el programa figuran la «Sonata en do menor» de Beethoven, la «Fiancée» de Mendelssohn, «Granada» de Albéniz y otras composiciones de Chopin y Saint Saens.

Habrán además cuadros plásticos por distinguidas señoritas de la localidad y todo hace esperar un éxito pues hasta los programas para esta función son un alarde de elegancia y de buen gusto.

Sabemos que están ya vendidas casi todas las localidades del Teatro Principal donde se celebrará la función.

Los pedidos de localidades a la señora doña Adela Mirat de Figueras y a la señorita doña Matilde Mexía.

Telegramas detenidos en la central de Guadalajara

Para Hilario Calvo, Plaza Mayor, 24; Abdón Sáiz, Palace Hotel; Eugenio Hernán Gómez, Fonda Alameda; Benigno Simón Soñilo; Engordo, 23, correo Yebes; Marín García; Guillermo Ortega; Manuel Aguilar, Guaditoca, 6; José Martínez Currito, Hospital; Felipe Moreno, Beneficencia y Angel Ruiz.

Han sido destinados a la central de Telégrafos

Han tomado posesión de sus destinos en esta Central de Telégrafos los oficiales D. Angel Martínez Sanz, D. Diego Santisteban y D. Pedro Cuñado.

Han sido destinados, a Madrid, el oficial de Telégrafos D. Gabriel García de Diago; a Sagovia, D. Joaquín Muñoz de Luna y Carrasco.

A la estación de Alcolea del Pinar, la señorita telegrafista doña Francisca Letro y Grande.

De sociedad

Nuestra más cordial enhorabuena a los Sres. de Bravo y Lecea, por las brillantes notas obtenidas por su hija Luisa en los exámenes del primer año del Magisterio, y por haber terminado el bachillerato su hijo D. Angel.

—El domingo pasado estuvo en esta población la señora Viuda de Herráiz, al lado de sus hijos Cesar y Antonio que se encontraban enfermos y por fortuna ya han mejorado.

—En Mezquitillas (Soria), ha fallecido la anciana señora doña Elena Ríos, madre del profesor de esta Escuela Norma de Maestros nuestro amigo D. Daniel Carretaro, al que acompañamos en el dolor que experimenta.

—El sábado próximo se cumplirá el primer aniversario de la trágica muerte

Los sombreros de paja

más bonitos y más baratos los vende el

Bazar LA TIJERA DE ORO

HAY APARATOS PARA CONFORMARLOS

te del ingeniero militar D. Emilio Jiménez Millas.

A su atribulada viuda y demás familia, reiteramos la expresión de nuestra pena.

—En prácticas de aviación, hállase en esta capital nuestro querido amigo el capitán de Ingenieros D. Andrés Fernández Mulero.

—Procedente de Zaragoza llegó el viernes a esta capital nuestro distinguido amigo D. Mateo Fauquie.

—De Zaragoza han llegado los señores de Antón y su sobrino D. José María Zabía que ha terminado el cuarto año de la carrera de Derecho obteniendo cuatro matriculas de honor.

—Entre los enfermos que estos días han experimentado mayor gravedad, hállanse la señora del teniente coronel de la Maestranza de Ingenieros señor Ubach y la del abogado del Estado don Fernando del Río.

También han estado enfermos de algún cuidado el administrador de esta Correccional D. Agustín Barco.

Por fortuna todos ellos van mejorando, cosa que celebramos sinceramente. —Hállase en Madrid el delegado de Hacienda de esta provincia D. Emilio Martos.

—Víctima de rápida dolencia ha de jado de existir en Aranjuez, donde había ido no hace mucho tiempo, la en cantadora Srta. Pilar García, hija del teniente coronel de Aeronáutica señor García del Campo.

De todo corazón sentimos tan terrible desgracia, deseando hallen consuelo a su dolor los afligidos padres y hermanos de la finada.

—Se encuentra enfermo el representante de la empresa del Teatro Cómico, nuestro querido amigo D. Marcelino Gómara.

Deseamos se alivie pronto.

—El director de nuestro querido colega *Castilla*, D. Juan Danín se encuentra mejorado de la infección gripal que padecía. Mucho lo celebramos.

Su distinguida señora ha sido atacada de igual mal, y de corazón deseamos verle pronto restablecida.

—Para asistir a la boda de su hermano D. Eladio, ha salido para Zamora, nuestro querido amigo D. Humberto Valverde, acompañado de su señora madre y hermana.

De aquí y de allá

Grandes y chicos

Las frondosas enramadas de la Fuente de La Niña fueron teatro de una rifa de unos chicos que, a pedradas, con desatado coraje ahuyentaban los cantores, los divinos ruiseñores encanto de aquel paraíso.

Tan pronto un ave iniciaba su armoniosa melodía, con alegre gritería cada chico disparaba.

En verdad no es grave el daño que los chicos cometieron, y a unque un mal rato me dieron, su ingenua maldad no extraña.

Pues quízás esos chiquillos ven al autor de sus días jactarse con cacerías de inocentes pajarillos.

Los ejemplos paternales en los hijos dejan huella ¡Los pájaros en paella son poco sentimentales!

Poesía,
reina mía,

No me inspires más cuartetos.

Donde chicos y mayores apedrean ruiseñores...

¡mal país para poetas!

Ramón Bujones.

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso Jabón Brissas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25.
Teléfono 64.

Oposiciones a Escuelas de niñas

Han aprobado el tercer ejercicio las señoritas siguientes:

- Srta. Rosario Asensio . . . 97 puntos.
- » Margarita Blanco Min-
guelva 88'50 »
- » Consuelo Bravo . . . 120 »
- » Pilar Camino . . . 100 »
- » Isabel Chueca . . . 60 »
- » Pilar Escudero . . . 100 »
- » Carmen González . 116 »
- » Antonia Jimenez Mo-
ratilla 60 »
- » Dionisia Majano . . 102 »
- » Angeles Mateo La-
fuente 80 »
- » Matilde Monleón No-
guera 60 »
- » Esperanza Moreno . 103 »
- » Pilar Moreno Munilla 94 »
- » Rafaela Muñoz Alco-
lea 96 »
- » Amalia Muñoz Cu-
bero 91 »
- » Josefa Santolaria . 97 »
- » María Perada Teran. 60 »
- » Petra Amparo Rojas. 60 »

Ante las quejas de la prensa local por la pasividad de nuestras autoridades, ante la epidemia reinante, que ha costado la vida a muchas personas de esta capital, no se han dignado siquiera contestar las autoridades ni disculparse. Son muchas autoridades estas que cobran la nómina, se lucen en el Teatro y en las procesiones, y no cumplen sus obligaciones, ni demuestran la corrección rudimentaria que obliga a los que ocupan ciertos cargos, a ser atentos con la prensa que refleja siempre el sentir de la opinión.

Visita Pastoral

El miércoles 29 del pasado mes a las siete de la tarde, llegó a la villa de Cogolludo el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de Toledo Dr. Don Juan Bautista. Luis Pérez, para hacer la santa visita y administrar el Sacramento de la Confirmación.

Las autoridades, vecindario en general y los niños y niñas de las Escuelas nacionales, esperaban en las afueras del pueblo, recibiendo con vivas cariñosos.

Después de descansar breves momentos en casa del Sr. Cura párroco D. Juan de Mingo, se dirigió a la Iglesia, donde pronunció una muy elocuente plática preparatoria de la Comunión, que tuvo lugar al día siguiente y manifestando su gratitud a las autoridades y vecindario por tan cariñoso recibimiento.

A las seis de la tarde del 30, día del Corpus, administró el Sacramento de la Confirmación, siendo padrinos en dicho acto el Sr. Alcalde de esta villa D. José Frías y su distinguida esposa D.^a Manuela Garralón.

El viernes 31, salió a las diez de la mañana con dirección a los pueblos de Monasterio, Arbancón, Júcar, Muriel y Tamajón.—*Corresponsal.*

Asamblea Maurista

El día quince de los corrientes empezarán en Madrid las sesiones de la Asamblea Maurista, que ha despertado extraordinario interés entre nuestros correligionarios por la importancia de los temas que han de discutirse.

Cuantos deseen concurrir deben avisar con tiempo al Centro Maurista de Madrid, para ser inscriptos, como asambleístas y poder gozar de los derechos que en la Convocatoria que publicamos en nuestro anterior número, se especifican.

PUBLICIDAD RECOMENDADA

Tahona mecánica de Diges

Jáudenes, 45.—Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalupe que fabrica su pan con *amasadora mecánica*

Venta de pan francés, caudal, y del país.

También se fabrica en esta casa el tan suculento como higiénico

PAN DE VIENA

DESPACHOS: calle de Miguel Fluiters (Antes Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 24 y Amparo, 22.

DERECHO ECLESIASTICO

CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico.

Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.

La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

Doctor Serrada

CIRUGIA

Y ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

CONSULTA DE 3 A 5

Campoamor, 3 - MADRID

Los de provincias deben pedir día y hora

Juan Fernández

Comestibles finos

GUADALAJARA

Calle Mayor, 32

TELÉFONO 126

SIEMPRE IGUAL

Muchos pocos es mejor que pocos muchos, esta es la norma de la casa AGUTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve mas favorecida del público.

Droguería, perfumería, ortopedia, optica y materiales para fotógrafos y pintores.

Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja)

y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

— BARCELONA —

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

Marianito Nadal

El sábado falleció, víctima de rápida y traidora enfermedad el niño Mariano Nadal y Ruiz, hijo y nieto respectivamente de D. Mariano Nadal y don Maximino Ruiz, dueños de la acreditada peluquería de la Plaza Mayor «La Higiénica».

El infortunado niño acababa de cumplir catorce años y era muy estimado por cuantos le trataban pues su bondad, y rara inteligencia le hacia captarse las simpatías de todos.

A pesar de sus pocos años trabajaba ya en la Peluquería con singular disposición para el oficio y prometía ser un aventajado oficial.

¡Pobre Marianito! En esta casa donde le queríamos muy sinceramente ha producido gran dolor la triste nueva del fallecimiento de este jovencito que a la edad en que otros niños todavía no han abandonado los juegos, él ganaba ya su jornal trabajando como los hombres y con raro estímulo y afición.

Hubiera sido un hombre de provecho y Dios lo ha elegido sin duda por sus excelentes cualidades.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido

(ZARAGOZA, VALENCIA, SANTIAGO, QUITO, BRUSELAS, BUENOS AIRES, GANTE, LEIPZIG, BARCELONA, ETC.)

10,000

biografías rigurosamente inéditas

TRIPLE

número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos

1.000,000

de obras en su sección bibliográfica

VERSIONES

de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto

ETIMOLOGÍAS

en sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, etc., etc.

COLABORACIÓN MUNDIAL

y especialista de España, América y extranjero.

Es la mejor y más extensa de cuantas se han publicado y se publican no sólo en España sino en el extranjero

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras

Es la obra mejor ilustrada del mundo

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XXIX a XXXVI publicados. contienen: 33,300 grabados en el texto; 2, 355 láminas en negro que integran 13,546 grabados; 361 láminas en color, con otros 2,816 grabados y 1,469 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 28 tomos publicados, supera un mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues, lleva publicados más de 51,000 grabados en los 28 primeros tomos

Advertencia.—A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzo y sacrificio, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venía repartiendo

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades

Precio de los tomos encuadernados

AL CONTADO

Tomo I a XX y XXIX a XXXV 784'50 ptas.
» XXXVI 80'50 »
Total 815'00 ptas.

A PLAZOS

Tomo I a XX y XXIX a XXXV. 880 ptas.
» XXXVI 35 »
Total 923 ptas.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXVI ■■■ Reimpresos los tomos I a XVI

Hijos de J. ESPASA, editores

Cortes 579 y 581, teléfono N. 1053, apartado 552 — BARCELONA

Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España

¡Cúmplase su voluntad!

A los padres y al abuelo no necesitamos decirles cuan de corazón lloramos con ellos su desgracia y les deseamos la necesaria resignación cristiana para soportar tan rudo golpe.

Academia de Ingenieros

Aspirantes aprobados hasta el día de ayer en el quinto ejercicio:

Don Jorge Moreno y Gutiérrez de Terán, D. Francisco Iglesias Brage, don Manuel Aznal Rojas, D. Nicolás Toya García, D.^a Paulina Coll Masaguer, don Carlos Jack Coruncho, D. Inocencio García Rodríguez, D. Rafael Peña Quirós, D. Joaquín Pascual Montañés, don Carlos Farando y de Múcheo, D. José Cistué de Castro, D. Alberto Miguel Cuñat, D. José Montero de Lora, D. Ramón Rivas Martínez, D. Carlos Pérez y Vázquez, D. Manuel Martín de Ráscón, D. José Ros Mulla, D. Jaime García Laurel, D. Ramón Sánchez Tembleque y Pardiñas, D. Luis Burgos López, don Juan Becerril Peigneux, D. Sebastián Catalán Cuadrado.

NUEVOS SECRETARIOS

Ha sido nombrado secretario de esta Audiencia nuestro querido amigo el ilustrado abogado que desempeñaba igual cargo en Zamora D. José Aguado.

Mucho celebramos la venida del inteligente funcionario como lo celebrarán los numerosos amigos que en Guadalupe tiene el Sr. Aguado.

También ha sido nombrado secretario suplente el joven letrado nuestro compañero en la prensa y querido amigo D. Santos Bozal Casado.

Enhorabuena.

Gacetas

El Recreo.—Esta culta sociedad que celebra sus veidas en el «Salón Castelló» deja de hacerlo dado lo avanzado de la estación estival y participando a sus señores socios que las funciones se reanudarán en el próximo mes de Septiembre.

